

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4485** *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.*

Edicto

Doña Maria de los Angeles Lago Alonso Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil de las Palmas.

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal necesario número 0000012/2006 de la entidad mercantil "Grupo Arca 6 Sociada Limitada" con el Código de Identificación Fiscal B-35250471, y domicilio social en calle Los Martínez de Escobar, número 3, planta primera, oficina 2, Las Palmas de Gran Canaria, instado por Manuel Mejias Claro, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un periódico de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

En Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 2009.- La Secretaría Judicial.

ID: A090009024-1